



Resolución Digital CDFHyCS N° 85 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico a la edición y publicación del libro “La playa en tu escuela” (TRA-FHyCS-MEyS N.º 17784/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Paula Stroyanoff docente del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, e investigadora del Instituto de Desarrollo Costero y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a los autores Paula Stroyanoff, Javier Alejandro Tolosano, Damián Gaspar Gil, Romina Noelia Verga, Adrián Oscar Cefarelli, Julia Soledad Colombo, Cristian Silva, Aimé Kimei Astrada, Rubén Agustín Lameiro, Renato Frías, Virginia Sequeira y María Betania Viegas.

Que el libro surge como parte del proyecto de extensión La playa en tu escuela (CDFHyCS N.º 348/2025) y está destinado principalmente a docentes de nivel inicial y primario y público en general. Se divide en ocho capítulos en los que se incluyen la caracterización de nuestras costas e intermareal, la biodiversidad costera y marina (flora y fauna), el estado de conservación de la franja costera, recursos naturales y actividades productivas, conservación y áreas protegidas y el último capítulo aborda diferentes aspectos de la Ley de Educación Ambiental Integral. Además, cuenta con un Anexo que incluye el diseño de una salida de playa, la confección de un algario, el armado de un acuario y de una colección de organismos marinos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico a la edición y publicación del libro “La playa en tu escuela”, presentado por la Dra. Paula Stroyanoff.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones